

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**  
**INSTITUCIONES VINCULADAS A GADS, CUERPO DE BOMBEROS, REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD, CONSEJOS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS, CONSEJOS DE SEGURIDAD, CG. GALÁPAGOS**

DATOS GENERALES	
RUC:	1000015950001
INSTITUCIÓN:	Patronato de Amparo Social del Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio de Mera
FUNCION A LA QUE PERTENECE:	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mera
SECTOR:	Cantonal
NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	PASGADIMM
PROVINCIA:	Pastaza
CANTÓN:	Mera
PARROQUIA:	Mera
DIRECCIÓN:	Calle Francisco Salvador Moray Vanni Shooto
EMAIL:	<a href="mailto:j.orbe@patronatomera.gob.ec">j.orbe@patronatomera.gob.ec</a>
TELÉFONO:	95260605,00
PÁGINA WEB O RED SOCIAL:	<a href="https://patronatomera.gob.ec/">https://patronatomera.gob.ec/</a>
REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRES DEL REPRESENTANTE:	Ing. José Tulio Orbe Velastegui
CARGO DEL REPRESENTANTE:	Director de Patronato de Amparo Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mera
EMAIL DE NOTIFICACIÓN:	<a href="mailto:municipiomera@hotmail.com">municipiomera@hotmail.com</a>
RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	Ing. Yajaira Moreno
CARGO DEL RESPONSABLE:	Asistente Administrativa
FECHA DE DESIGNACIÓN:	marzo 19 del 2025
RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	Lic. Hugo Compañá
CARGO DEL RESPONSABLE:	Contador
FECHA DE DESIGNACIÓN:	marzo 19 del 2025
DATOS DEL INFORME	
PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
FECHA DE INICIO:	enero 02 del 2024
FECHA DE FIN:	diciembre 31 del 2024

**COMPETENCIAS Y FUNCIONES**

TIPO (ESCOGER ENTRE: COMPETENCIAS/FUNCIONES COMPETENCIAS EXCLUSIVAS)	FUNCION OBJETIVO
FUNCIONES	Fomentar la cohesión de políticas sociales para el cumplimiento de los fines, procurando el financiamiento y desarrollo de los diferentes proyectos de la institución.

FUNCIONES	Accionar con el CAD del cantón Mera la construcción y/o dotación de infraestructuras eficientes que permitan brindar servicios de calidad con el objetivo de promover, mantener y mejorar la calidad de vida del sector.
FUNCIONES	Irán y/o crear nuestros servicios de atención médica preventiva a través del equipamiento médico, odontológico y el centro de fisioterapia y el centro de fisioterapia y el centro de fisioterapia a priorizar la salud de los habitantes del cantón.

**OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO**

**DESCRIBA EL OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL**

OE2: Promover el bienestar de la población con énfasis en la familia y grupos de atención prioritaria

**EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA**

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	COMPETENCIAS	META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		DESCRIPCIÓN DE LA META POR META	RESERVA DE COMP. ADICIONA AL DESARROLLO ACCIONADO AL LÍMITE DEL PLAN DE DESARROLLO
TIPO DE COMPETENCIAS	DESCRIPCIÓN COMPETENCIAS	NO META	DESCRIPCIÓN DE LA META		CUMPLIDOS	CUMPLIDOS		
	Proyecto de atención para el adulto mayor del cantón Mera	30	Brindar servicios de atención gerontológica a la población adulta mayor el cantón Mera promoviendo su bienestar e inclusión social	Número de adultos mayores atendidos por cada actividad a desarrollar	30	29	La gestión de la meta implicó coordinar y ejecutar actividades específicas para asegurar la atención integral de 30 adultos mayores. Esto incluye realizar chequeos médicos trimestrales, proporcionar dos comidas balanceadas diarias, organizar actividades recreativas semanales, ofrecer sesiones de apoyo psicológico, terapias ocupacionales para mantener su independencia y facilitar talleres educativos. El proceso de monitoreo y evaluación continua para ajustar las estrategias y garantizar el bienestar y la inclusión social de los participantes. Se brindó las 2601 atenciones a las personas adultas mayores de centro gerontológico en todas las áreas como terapia física, ocupacional, psicológica, alimentación, mejora la calidad de	Atención prioritaria a la población en riesgo

OE2: Promover el bienestar de la población con énfasis en la familia y grupos de atención prioritaria	Funciones	Proyecto de asistencia social y humanitaria del Patronato de Amparo Social del CAD M	7275	Brindar asistencia social y humanitaria a personas en condición de vulnerabilidad con el propósito de mejorar su calidad de vida	Número de personas de los grupos de atención prioritaria del cantón Mera	7275	7003	La gestión de la meta consistió en coordinar y ejecutar diversas actividades para brindar asistencia social y humanitaria a 7003 personas de los grupos de atención prioritaria del cantón Mera en 2024. Esto incluye distribuir alimentos y suministros básicos, proporcionar atención médica y psicológica, organizar talleres educativos y programas de capacitación y ofrecer apoyo social. El progreso se monitoreó y evaluó constantemente para ajustar las estrategias y asegurar que se cumpla con la meta de mejorar la calidad de vida de las personas en condición de vulnerabilidad. La atención a 7003 personas de grupos prioritarios en el cantón Mera en 2024 fortaleció la inclusión social, mejoró la calidad de vida y optimizó la distribución de recursos, contribuyendo significativamente al desarrollo equitativo y sostenible del territorio dentro del plan nacional de reordenamiento territorial del Ecuador.	Promover la atención de salud pública en la ciudadanía a través del Patronato en coordinación con los entes rectores de salud. Atención prioritaria a la población.
---	-----------	--	------	--	--	------	------	---	---

**PLAN DE DESARROLLO:**

**PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)**

DESCRIBA LOS OBJETIVOS, OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

**IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:**

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	Política de atención en salud a personas de las comunidades del cantón Mera	Mediante brigadas médicas a todas las comunidades de la parroquia Madre Tierra,	Mediante la Política Pública, en salud atención médica y odontológica a personas en con
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	Política de prioridad a personas en vulnerabilidad en el cantón Mera (personas de tercera edad, personas con enfermedades catastróficas, mujeres embarazadas)	Entrega de suplementos alimenticios, entrega de raciones alimenticias, atención en los servicios médicos, fisioterapia con exoneración en el cobro.	Aporta a cumplir la propuesta de la Política Pública, en la atención a personas en condición de vulnerabilidad.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	Política de prioridad a personas con discapacidad en todo el cantón Mera	Mediante suplementos alimenticios, atención en el centro de fisioterapia con exoneración en	Aporta a cumplir la propuesta de la Política Pública, en la atención a de salud a personas en condición de vulnerabilidad.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	Política de prioridad a mujeres en condición de vulnerabilidad	Atención médica, odontológica mediante brigadas médicas a todas la mujeres	Aporta a cumplir la propuesta de la Política Pública, para prevenir y erradicar la violencia de género mecanismo para la restitución del derecho violentado.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

**MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:**

| MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA |                                      | FORMA DE USO |
|---------------------------------------|--------------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN            | MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | FORMA DE USO |
| INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN            |                                      | NO APLICA    |
| AUDIENCIA PÚBLICA                     |                                      | NO APLICA    |
| CABILDO POPULAR                       |                                      | NO APLICA    |
| CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL        |                                      | NO APLICA    |
| SILLA VACÍA                           |                                      | NO APLICA    |
| CONSEJOS CONSULTIVOS                  |                                      | NO APLICA    |
| OTROS                                 |                                      | NO APLICA    |

**ASAMBLEA CIUDADANA**

MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	EXISTE UNA ASAMBLEA CIUDADANA EN SU TERRITORIO	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA			¿REALIZA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA?	¿EN QUÉ PARES DE LA PARTICIPACIÓN LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS Y CÓMO?	QUE ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO	
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL (DEFINICIÓN EXTRAÍDA DE LA LOPC, ART. 65)	SI	NOMBRE	Sra. Mónica Paulina Ruiz Romero	EMAIL	<a href="mailto:mp Ruiz2003@gmail.com">mp Ruiz2003@gmail.com</a>	TELEFONO	0998131315	SI	
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL (DEFINICIÓN EXTRAÍDA DE LA LOPC, ART. 65)	SI	NOMBRE	sr Franco Agustín Rivera Orozco	EMAIL	<a href="mailto:elizabeth.yambay@hotmail.com">elizabeth.yambay@hotmail.com</a>	TELEFONO	0999194002	SI	Presupuesto participativo 2025, rendición de cuentas 2024
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL (DEFINICIÓN EXTRAÍDA DE LA LOPC, ART. 65)	SI	NOMBRE	Sr. Marco Sebastian Tangoy Vargas	EMAIL	<a href="mailto:mtangoyvargas@gmail.com">mtangoyvargas@gmail.com</a>	TELEFONO	0958927088	SI	Con la presencia de las Asambleas Locales Ciudadanas y la participación de la ciudadanía del Cantón, se llevó a cabo la construcción del presupuesto participativo del 2025, las Asambleas Locales Ciudadanas han sido un aporte importante en la gestión Municipal (información facilitada por el GAD Municipal del cantón Mera)

**MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:**

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:		FORMA DE USO	FORMA DE USO	FORMA DE USO	FORMA DE USO
VEEDURÍAS CIUDADANAS		No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
OBSERVATORIOS CIUDADANOS		No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS		No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS		No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
OTROS		No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

**PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:**

**FASE 1**

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESENTÓ LA LISTA DE TEMAS SOBRE LOS QUE DESEA SER INFORMADA	SI	Las Asambleas Locales Ciudadanas de Mera, Shull y Madre Tierra, dirigieron el oficio a la máxima autoridad del Gadj Municipal del Cantón Mera, realizando la entrega de temas a rendir cuentas, correspondiente al periodo fiscal 2024.	<a href="https://patronatomera.gob.ec/r/indicacion-de-cuentas/">https://patronatomera.gob.ec/r/indicacion-de-cuentas/</a>	Ninguna
2. LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO Y LA ENTIDAD CREARON EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARTITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES TÉCNICOS) QUE SE ENCARGARÁ DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO	SI	En fecha 09 de mayo del 2025 a las 15:00 se realiza la conformación de Comisiones Mixtas en las oficinas del Patronato de Amparo Social del Cantón Mera	<a href="https://patronatomera.gob.ec/r/indicacion-de-cuentas/">https://patronatomera.gob.ec/r/indicacion-de-cuentas/</a>	Ninguna
3. EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARTITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES TÉCNICOS) CONFORMARON 2 SUBCOMISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO: UNA LIDERADA POR LA ENTIDAD Y UNA LIDERADA POR LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA CIUDADANA.	SI	Se conformó las Comisiones, estableciendo funciones y responsabilidades en el Proceso de Rendición de Cuentas 2024	<a href="https://patronatomera.gob.ec/r/indicacion-de-cuentas/">https://patronatomera.gob.ec/r/indicacion-de-cuentas/</a>	Ninguna

**FASE 2**

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	SI	La Comisión mixta, realizó la evaluación de la gestión institucional (análisis de proyectos ejecutados conforme al POA 2024, Plan de trabajo levantado de las sugerencias ciudadanas en la deliberación pública RENDICIÓN DE CUENTAS 2023, Planes y Proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	<a href="https://patronatomera.gob.ec/r/indicacion-de-cuentas/">https://patronatomera.gob.ec/r/indicacion-de-cuentas/</a>	Ninguna
2. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REDACTÓ EL INFORME PARA LA CIUDADANÍA, EN EL CUAL RESPONDIÓ LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRÓ AVANCES PARA DISMINUIR BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	SI	Conforme a la evaluación ejecución presupuestaria 2023 y las sugerencias presentadas por las Asambleas Locales, y lo establecido en la resolución 479 emitida por CPCCS, se redactó el informe para la ciudadanía	<a href="https://patronatomera.gob.ec/r/indicacion-de-cuentas/">https://patronatomera.gob.ec/r/indicacion-de-cuentas/</a>	Ninguna
3. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD LLENÓ EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	De acuerdo a la información reportada por Dirección, se completó el formulario de rendición de cuentas 2024	<a href="https://patronatomera.gob.ec/r/indicacion-de-cuentas/">https://patronatomera.gob.ec/r/indicacion-de-cuentas/</a>	Ninguna
4. TANTO EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS, COMO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA FUERON APROBADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD	SI	La máxima autoridad de la Institución aprobó el formulario de rendición de cuentas y el Informe Narrativo de rendición de cuentas 2024	<a href="https://patronatomera.gob.ec/r/indicacion-de-cuentas/">https://patronatomera.gob.ec/r/indicacion-de-cuentas/</a>	Ninguna
5. LA ENTIDAD ENVÍO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y A LA ASAMBLEA CIUDADANA.	SI	El informe se remitió a las Asambleas Locales Ciudadanas -ALC del Cantón Mera.	<a href="https://patronatomera.gob.ec/r/indicacion-de-cuentas/">https://patronatomera.gob.ec/r/indicacion-de-cuentas/</a>	Ninguna

**FASE 3**

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD DIFUNDIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE CUÉ MEDIOS	La información será ingresada en estas celdas a partir del 14 de junio del 2025	La información será ingresada en estas celdas a partir del 14 de junio del 2025	<a href="https://patronatomera.gob.ec/r/indicacion-de-cuentas/">https://patronatomera.gob.ec/r/indicacion-de-cuentas/</a>	La información será ingresada en estas celdas a partir del 14 de junio del 2025

<p>2. LA ENTIDAD INVITÓ A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA</p>	<p>La información será ingresada en estas celdas a partir del 14 de junio del 2025</p>	<p>La información será ingresada en estas celdas a partir del 14 de junio del 2025</p>	<p><a href="https://patronatomera.gob.ec/r/ednicion-de-cuentas/">https://patronatomera.gob.ec/r/ednicion-de-cuentas/</a></p>	<p>La información será ingresada en estas celdas a partir del 14 de junio del 2025</p>
<p>3. LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL SE REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL Y, ADICIONALMENTE, SE RETRANSMITÓ EN VIVO, A TRAVÉS DE PLATAFORMAS INTERACTIVAS</p>	<p>La información será ingresada en estas celdas una vez realizada la deliberación pública, es decir a partir del 11 de julio del 2025</p>	<p>La información será ingresada en estas celdas una vez realizada la deliberación pública, es decir a partir del 11 de julio del 2025</p>	<p><a href="https://patronatomera.gob.ec/r/ednicion-de-cuentas/">https://patronatomera.gob.ec/r/ednicion-de-cuentas/</a></p>	<p>La información será ingresada en estas celdas a partir del 11 de julio del 2025</p>
<p>4. LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA CONTÓ CON UN TIEMPO DE EXPOSICIÓN EN LA AGENDA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ENTIDAD</p>	<p>La información será ingresada en estas celdas una vez realizada la deliberación pública, es decir a partir del 11 de julio del 2025</p>	<p>La información será ingresada en estas celdas una vez realizada la deliberación pública, es decir a partir del 11 de julio del 2025</p>	<p><a href="https://patronatomera.gob.ec/r/ednicion-de-cuentas/">https://patronatomera.gob.ec/r/ednicion-de-cuentas/</a></p>	<p>La información será ingresada en estas celdas a partir del 11 de julio del 2025</p>
<p>5. UNA VEZ QUE LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA PRESENTÓ SUS OPINIONES, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD EXPUSO SU INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</p>	<p>La información será ingresada en estas celdas una vez realizada la deliberación pública, es decir a partir del 11 de julio del 2025</p>	<p>La información será ingresada en estas celdas una vez realizada la deliberación pública, es decir a partir del 11 de julio del 2025</p>	<p><a href="https://patronatomera.gob.ec/r/ednicion-de-cuentas/">https://patronatomera.gob.ec/r/ednicion-de-cuentas/</a></p>	<p>La información será ingresada en estas celdas a partir del 11 de julio del 2025</p>
<p>6. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD RESPONDIÓ LAS DEMANDAS CIUDADANAS</p>	<p>La información será ingresada en estas celdas una vez realizada la deliberación pública, es decir a partir del 11 de julio del 2025</p>	<p>La información será ingresada en estas celdas una vez realizada la deliberación pública, es decir a partir del 11 de julio del 2025</p>	<p><a href="https://patronatomera.gob.ec/r/ednicion-de-cuentas/">https://patronatomera.gob.ec/r/ednicion-de-cuentas/</a></p>	<p>La información será ingresada en estas celdas a partir del 11 de julio del 2025</p>
<p>7. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO O COMISIONES PARA QUE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEBATAN Y ELABOREN LAS RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD</p>	<p>La información será ingresada en estas celdas una vez realizada la deliberación pública, es decir a partir del 11 de julio del 2025</p>	<p>La información será ingresada en estas celdas una vez realizada la deliberación pública, es decir a partir del 11 de julio del 2025</p>	<p><a href="https://patronatomera.gob.ec/r/ednicion-de-cuentas/">https://patronatomera.gob.ec/r/ednicion-de-cuentas/</a></p>	<p>La información será ingresada en estas celdas a partir del 11 de julio del 2025</p>
<p>8. LA COMISIÓN LIBERADA POR LA CIUDADANÍA - RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS DE CADA MESA QUE SE PRESENTARON EN PLENARIA</p>	<p>La información será ingresada en estas celdas una vez realizada la deliberación pública, es decir a partir del 11 de julio del 2025</p>	<p>La información será ingresada en estas celdas una vez realizada la deliberación pública, es decir a partir del 11 de julio del 2025</p>	<p><a href="https://patronatomera.gob.ec/r/ednicion-de-cuentas/">https://patronatomera.gob.ec/r/ednicion-de-cuentas/</a></p>	<p>La información será ingresada en estas celdas a partir del 11 de julio del 2025</p>
<p>9. LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS / ASAMBLEA CIUDADANA FIRMARON EL ACTA EN LA QUE SE RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS QUE SE PRESENTARON EN LA PLENARIA</p>	<p>La información será ingresada en estas celdas una vez realizada la deliberación pública, es decir a partir del 11 de julio del 2025</p>	<p>La información será ingresada en estas celdas una vez realizada la deliberación pública, es decir a partir del 11 de julio del 2025</p>	<p><a href="https://patronatomera.gob.ec/r/ednicion-de-cuentas/">https://patronatomera.gob.ec/r/ednicion-de-cuentas/</a></p>	<p>La información será ingresada en estas celdas a partir del 11 de julio del 2025</p>

**FASE 4**

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
---	---------------	------------------------------------	--	---------------

<p>1. LA ENTIDAD ELABORÓ UN PLAN DE TRABAJO PARA INCORPORAR SUGERENCIAS CIUDADANAS EN SU GESTIÓN</p>	<p>La información será ingresada en estas celdas una vez realizada la deliberación pública, es decir a partir del 11 de julio del 2025</p>	<p>La información será ingresada en estas celdas una vez realizada la deliberación pública, es decir a partir del 11 de julio del 2025</p>	<p><a href="https://www.municipiomera.go.b.e.c/Rendicion2024/plantrabajo.cpdm.pdf">https://www.municipiomera.go.b.e.c/Rendicion2024/plantrabajo.cpdm.pdf</a></p>	<p>La información será ingresada en estas celdas una vez realizada la deliberación pública, es decir a partir del 11 de julio del 2025</p>
<p>2. LA ENTIDAD ENTREGÓ EL PLAN DE TRABAJO A LA ASAMBLEA CIUDADANA AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN PARA SU MONITOREO</p>	<p>La información será ingresada en estas celdas una vez realizada la deliberación pública, es decir a partir del 11 de julio del 2025</p>	<p>La información será ingresada en estas celdas una vez realizada la deliberación pública, es decir a partir del 11 de julio del 2025</p>	<p><a href="https://www.municipiomera.go.b.e.c/Rendicion2024/plantrabajo.cpdm.pdf">https://www.municipiomera.go.b.e.c/Rendicion2024/plantrabajo.cpdm.pdf</a></p>	<p>La información será ingresada en estas celdas una vez realizada la deliberación pública, es decir a partir del 11 de julio del 2025</p>

**DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:**

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas	N° DE USUARIOS		GOBIERNO				COMUNIDAD DE LOS PUEBLOS			
	MAJALUNO	ETIENSO	UUBI	WANTUBO	WENTZO	WICLO	WICUBA	WICULACUWASHO	WICULACUWASHO	
11/07/2025	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

**DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA:**

DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA	SE TRANSFORMÓ EN COMPROMISO EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS?	MEDIO DE VERIFICACIÓN/Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea Ciudadana
La información será ingresada en estas celdas una vez realizada la deliberación pública, es decir a partir del 11 de julio del 2025	La información será ingresada en estas celdas una vez realizada la deliberación pública, es decir a partir del 11 de julio del 2025	La información será ingresada en estas celdas una vez realizada la deliberación pública, es decir a partir del 11 de julio del 2025
La información será ingresada en estas celdas una vez realizada la deliberación pública, es decir a partir del 11 de julio del 2025	La información será ingresada en estas celdas una vez realizada la deliberación pública, es decir a partir del 11 de julio del 2025	La información será ingresada en estas celdas una vez realizada la deliberación pública, es decir a partir del 11 de julio del 2025

**CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**

DESCRIBIR EL PLAN DE TRABAJO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	INDICADORES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	INDICADORES DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la Comisión y personas firmadas por los delegados de la Asamblea y ciudadanía)

<p><b>SUGERENCIA 1: PARROQUIA MADRE TIERRA,</b>  • Mejorar la atención a la tercera edad y realizar campañas médicas</p>	<p>En cumplimiento de esta acción, el Patronato de Amparo Social del GAD Municipal del cantón Mera asistió oportunamente a la revisión técnica de los perfiles de proyectos que respaldan el POA 2025, incluyendo el Proyecto de atención domiciliaria integral para adultos mayores sin discapacidad en la parroquia Madre Tierra y sus comunidades, con lo cual se garantiza la continuidad y fortalecimiento del programa de visitas domiciliarias integrales.</p>	<p>90%</p>	<p><a href="https://patronatomera.gob.ec/rendicion-de-cuentas/">https://patronatomera.gob.ec/rendicion-de-cuentas/</a></p>
<p><b>SUGERENCIA 2: PARROQUIA MADRE TIERRA</b>  • Entregar medicinas y alimentos</p>	<p>Se implementaron dos proyectos dirigidos a mejorar aorar la seguridad alimentaria de familias en situación de vulnerabilidad "Adquisición de ayudas emergentes para la población de atención prioritaria de cantón mera, en coordinación con el área de gestión de riesgos del GAD Municipal del cantón Mera, mediante el cual se distribuyeron raciones alimenticias a 120 usuarios. "Adquisición de raciones alimenticias para celebrar la Navidad con las familias en condición de vulnerabilidad del sector urbano y rural del cantón Mera, beneficiando a 400 personas del cantón. Ambos proyectos se ejecutaron como parte de las acciones para garantizar atención prioritaria a las personas vulnerables, en contexto de emergencia y de apoyo social durante la temporada navideña.</p> <p>Durante el año 2024, el Patronato de Amparo Social del GAD Municipal del Cantón Mera desarrolló acciones coordinadas con las autoridades ancestrales y líderes comunitarios, orientadas a la atención de grupos vulnerables en zonas rurales. Mediante el Memorando Nro. PMM-PPM-2024-1533-M del 03 de enero de 2024, se dispuso la atención directa a las personas vulnerables de la Comunidad Santa Ana, en respuesta a solicitud del Jatun Kuraka de CAPSA, estableciendo coordinación con líderes para la entrega de raciones alimenticias, pañales, suplementos alimenticios y organización de campañas médicas.</p> <p>En la Comunidad Yaku Runa, mediante el Memorando Nro. PMM-PPM-2024-3202-M del 03 de septiembre de 2024, se gestionó la elaboración de un proyecto social en respuesta a una solicitud de la dirigencia local. Aunque este proyecto no fue aprobado en el POA 2025, evidencian el acercamiento institucional para atender las necesidades identificadas en el territorio.</p> <p>Además, mediante el Oficio Nro. 072.D-PASGADM-2024 del 12 de noviembre de 2024, se coordinó con la dirigencia de la Comuna Ancestral San Jacinto, solicitando autorización para realizar una socialización de la Campaña Médica: Salud Oral y Desparasitación en la comunidad Yaku Runa, reafirmando el compromiso del Patronato con el trabajo territorial y la articulación con autoridades comunitarias.</p>	<p>95%</p>	<p><a href="https://patronatomera.gob.ec/rendicion-de-cuentas/">https://patronatomera.gob.ec/rendicion-de-cuentas/</a></p>
<p><b>SUGERENCIA 3: PARROQUIA MADRE TIERRA</b>  • Visitas permanentes y coordinación con los curacas</p>	<p>Respecto a la primera acción, no se gestionó directamente con el Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Mera, ya que dicha institución es competente en esta materia y desarrolla sus propios programas educativos y de prevención del consumo de drogas dirigidos a la población juvenil. En cuanto a la segunda acción, el Patronato Municipal, a través de sus áreas de medicina, trabajo social y odontología, ha colaborado con organizaciones e instituciones del sistema de protección, atendiendo 14 casos derivados de solicitudes de colaboración para seguimiento y verificación de medidas de protección emitidas por la Junta Cantonal de Protección de Derechos, realizando el respectivo acompañamiento técnico y social a los adolescentes y sus familias.</p>	<p>0%</p>	<p><a href="https://patronatomera.gob.ec/rendicion-de-cuentas/">https://patronatomera.gob.ec/rendicion-de-cuentas/</a></p>
<p><b>SUGERENCIA 4: PARROQUIA MADRE</b>  • Abordar drogadicción infantil</p>	<p>Respecto a la primera acción, no se gestionó directamente con el Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Mera, ya que dicha institución es competente en esta materia y desarrolla sus propios programas educativos y de prevención del consumo de drogas dirigidos a la población juvenil. En cuanto a la segunda acción, el Patronato Municipal, a través de sus áreas de medicina, trabajo social y odontología, ha colaborado con organizaciones e instituciones del sistema de protección, atendiendo 14 casos derivados de solicitudes de colaboración para seguimiento y verificación de medidas de protección emitidas por la Junta Cantonal de Protección de Derechos, realizando el respectivo acompañamiento técnico y social a los adolescentes y sus familias.</p>	<p>100%</p>	<p><a href="https://patronatomera.gob.ec/rendicion-de-cuentas/">https://patronatomera.gob.ec/rendicion-de-cuentas/</a></p>

<p><b>SUGERENCIA 6: PARROQUIA MADRE TIERRA</b>  <b>* Apoyo en vivienda, salud y alimentación para personas vulnerables</b></p>	<p>La dependencia de Trabajo Social del Patronato mantiene actualizada la matriz de personas en situación de vulnerabilidad, incluyendo casos de enfermedades catastróficas y personas con discapacidad, la cual ha sido construida a través de visitas domiciliarias realizadas durante el año 2024. Esta información ha permitido identificar y priorizar necesidades específicas de atención en salud y asistencia social.</p> <p>Se ejecutaron varias gestiones y proyectos orientados a facilitar el acceso a servicios de salud y ayudas técnicas:</p> <p>Oficio Nro. PIM-PPM-2024-0428-O, de fecha 07 de agosto de 2024, mediante el cual se entregó a la Dirección de Planificación la matriz de beneficiarios para la entrega de sillas de ruedas, como parte del Proyecto Donación de Equipos y Medicamentos para Personas con Discapacidad y de la Tercera Edad del Cantón Mera.</p> <p>Proyecto: "Adquisición de suplementos alimenticios destinados para la campaña de salud preventiva para personas con enfermedades catastróficas, raras y huérfanas del Cantón Mera" se beneficiaron 80 personas. Proyecto: "Adquisición de suplementos alimenticios destinados para la campaña de salud preventiva para personas de los grupos vulnerables del Cantón Mera", se beneficiaron: 30</p> <p>En cumplimiento de estas acciones, durante el año 2024 se ejecutaron los siguientes proyectos, orientados a fortalecer la atención territorial a la niñez y adolescencia de sectores rurales y urbanos del Cantón Mera:</p> <p>Proyecto "Dotación de listas de útiles escolares para niños, niñas y adolescentes del sector urbano y rural del Cantón Mera - Año 2024", beneficiarios 536 estudiantes de primero a octavo año de educación básica</p> <p>Instituciones atendidas: Amazonas (Madre Tierra), General Calicuchima (Amazonas), Andrés Bello (Libertad), Guillermo Sarti (Paushi Yaku), Princesa Toa (Puerto Santana), General Rumiñahui (Puyupungo), Jacinto Colihualzo (La Encarnada), San Jacinto (Nueva Vida), Fray Jacinto Dávila (Mera), Ermaús, Cristóbal Colón, Camilo Gallegos Domínguez y el centro de acogimiento de Shelli</p> <p>Proyecto "Adquisición de kits de higiene bucal para mejorar la condición de salud oral en los niños y niñas de etapa escolar del Cantón Mera" Beneficiarios: 145 niños y niñas con kits de higiene oral y 110 con desparasitantes</p> <p>Proyecto "Adquisición de kits odontológicos y antiparasitario de cuero cabelludo para la jornada de salud integral, varias especialidades para los niños de las comunidades del Cantón Mera"</p> <p>Beneficiarios: 150 niños y niñas con kits y 186 con desparasitantes</p> <p>Todos estos proyectos fueron planificados para las comunidades rurales de la Parroquia Madre Tierra y sus escuelas, como parte del compromiso institucional de atención prioritaria en territorio a grupos en situación de vulnerabilidad.</p>	<p>100%</p>	<p><a href="https://patronatomera.gob.ec/rendicion-de-cuentas/">https://patronatomera.gob.ec/rendicion-de-cuentas/</a></p>
<p><b>SUGERENCIA 6: PARROQUIA MADRE TIERRA</b>  <b>* Mayor atención en territorio a grupos de vulnerabilidad</b></p>	<p>La dependencia de Trabajo Social del Patronato mantiene actualizada la matriz de personas en situación de vulnerabilidad, incluyendo casos de enfermedades catastróficas y personas con discapacidad, la cual ha sido construida a través de visitas domiciliarias realizadas durante el año 2024. Esta información ha permitido identificar y priorizar necesidades específicas de atención en salud y asistencia social.</p> <p>Se ejecutaron varias gestiones y proyectos orientados a facilitar el acceso a servicios de salud y ayudas técnicas:</p> <p>Oficio Nro. PIM-PPM-2024-0428-O, de fecha 07 de agosto de 2024, mediante el cual se entregó a la Dirección de Planificación la matriz de beneficiarios para la entrega de sillas de ruedas, como parte del Proyecto Donación de Equipos y Medicamentos para Personas con Discapacidad y de la Tercera Edad del Cantón Mera.</p> <p>Proyecto: "Adquisición de suplementos alimenticios destinados para la campaña de salud preventiva para personas con enfermedades catastróficas, raras y huérfanas del Cantón Mera" se beneficiaron 80 personas. Proyecto: "Adquisición de suplementos alimenticios destinados para la campaña de salud preventiva para personas de los grupos vulnerables del Cantón Mera", se beneficiaron: 30</p> <p>En cumplimiento de estas acciones, durante el año 2024 se ejecutaron los siguientes proyectos, orientados a fortalecer la atención territorial a la niñez y adolescencia de sectores rurales y urbanos del Cantón Mera:</p> <p>Proyecto "Dotación de listas de útiles escolares para niños, niñas y adolescentes del sector urbano y rural del Cantón Mera - Año 2024", beneficiarios 536 estudiantes de primero a octavo año de educación básica</p> <p>Instituciones atendidas: Amazonas (Madre Tierra), General Calicuchima (Amazonas), Andrés Bello (Libertad), Guillermo Sarti (Paushi Yaku), Princesa Toa (Puerto Santana), General Rumiñahui (Puyupungo), Jacinto Colihualzo (La Encarnada), San Jacinto (Nueva Vida), Fray Jacinto Dávila (Mera), Ermaús, Cristóbal Colón, Camilo Gallegos Domínguez y el centro de acogimiento de Shelli</p> <p>Proyecto "Adquisición de kits de higiene bucal para mejorar la condición de salud oral en los niños y niñas de etapa escolar del Cantón Mera" Beneficiarios: 145 niños y niñas con kits de higiene oral y 110 con desparasitantes</p> <p>Proyecto "Adquisición de kits odontológicos y antiparasitario de cuero cabelludo para la jornada de salud integral, varias especialidades para los niños de las comunidades del Cantón Mera"</p> <p>Beneficiarios: 150 niños y niñas con kits y 186 con desparasitantes</p> <p>Todos estos proyectos fueron planificados para las comunidades rurales de la Parroquia Madre Tierra y sus escuelas, como parte del compromiso institucional de atención prioritaria en territorio a grupos en situación de vulnerabilidad.</p>	<p>100%</p>	<p><a href="https://patronatomera.gob.ec/rendicion-de-cuentas/">https://patronatomera.gob.ec/rendicion-de-cuentas/</a></p>

<p><b>SUGERENCIA 7: PARROQUIA SHELL</b>  * Coordinación con autoridades locales</p>	<p>Durante el año 2024, el Patronato de Amparo Social del GAD Municipal del Cantón Mera ha fortalecido su vinculación y trabajo conjunto con diversas instituciones y autoridades locales mediante acciones como:</p> <p>Participación activa en la Mesa Intersectorial del Cantón Mera, en el marco de la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil, con reuniones mensuales y planificación conjunta de actividades multiselectorales.</p> <p>Ejecución del Proyecto "Adquisición de harinas fortificadas para reducir la tasa de desnutrición infantil del Cantón Mero", en coordinación con actores locales y del sistema de salud, entregando 322 kits de micronutrientes a niños y niñas del cantón.</p> <p>Participación en la Mesa Técnica de Trabajo N° 2 de Salud y Atención Prehospitalaria Cantonal, activada ante la emergencia sanitaria por el brote de dengue en el cantón y la provincia.</p> <p>Miembro activo de la Mesa Intersectorial Parroquial de Shell, coordinada por la Junta Parroquial, para articular acciones territoriales.</p> <p>Estas acciones han contribuido al fortalecimiento del trabajo articulado, la planificación conjunta y el abordaje de problemáticas sociales y de salud desde una perspectiva territorial e interinstitucional.</p> <p>Con el objetivo de facilitar la atención a los sectores más alejados del Cantón Mera, se han desarrollado gestiones institucionales que permitan fortalecer la movilidad y cobertura de los servicios sociales y de salud:</p>	<p>0%</p>	<p><a href="https://patronatomera.gob.ec/rendicion-de-cuentas/">https://patronatomera.gob.ec/rendicion-de-cuentas/</a></p>
<p><b>SUGERENCIA 8: PARROQUIA SHELL</b>  * Planificación y atención en sectores alejados</p>	<p>Mediante el Oficio Nro. PMM-PPM-2024-0369-O de fecha 21 de marzo de 2024, se gestionó ante el Patronato Provincial de Pastaza un convenio interinstitucional para el uso de una buseta institucional, con el fin de mejorar el traslado de personas con enfermedades catastróficas, discapacidad y adultos mayores hacia unidades de atención médica.</p> <p>A través del Oficio Nro. PMM-PPM-2024-0460-O de fecha 01 de octubre de 2024, se dio respuesta al Comité Cantonal de Salud de Shell sobre el uso del vehículo institucional, aclarando los límites normativos y proponiendo explorar alternativas viables de colaboración futura.</p> <p>Si bien estas gestiones no obtuvieron resultados positivos concretos, reflejan el compromiso permanente del Patronato con el cumplimiento del plan de trabajo y la atención a poblaciones de difícil acceso. Se continúa priorizando acciones para fortalecer la cobertura institucional en todo el territorio cantonal.</p>	<p>100%</p>	<p><a href="https://patronatomera.gob.ec/rendicion-de-cuentas/">https://patronatomera.gob.ec/rendicion-de-cuentas/</a></p>

	<p>Durante el año 2024, el Patronato de Amparo Social del GAD Municipal del Cantón Mera ha desarrollado un trabajo sostenido en territorio, realizando visitas domiciliarias, diagnósticos sociales y articulación con comunidades, Curacas, juntas parroquiales y asociaciones.</p> <p>Entre las acciones destacadas constan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Levantamiento de la matriz de personas vulnerables, con información obtenida durante visitas realizadas por Trabajo Social.</li> <li>Coordinación con comunidades como Santa Ana y Yaku Runa. Libertad donde se planificaron campañas médicas, ayudas humanitarias y proyectos sociales según las necesidades identificadas.</li> <li>Entrega de útiles escolares, kits de higiene oral, antiparasitarios, suplementos alimenticios y harinas fortificadas a niñas y niños de escuelas rurales, especialmente en la parroquia Madre Tierra y Shell.</li> <li>Atención de 14 casos con medidas de protección derivadas por la Junta Cantonal de Protección de Derechos, con seguimiento técnico del Patronato.</li> <li>Participación en espacios de articulación como la Mesa Técnica de Salud Cantonal, la Mesa Intersectorial de Shell y la Mesa Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil.</li> </ul> <p>Estas acciones permitieron recibir retroalimentación directa de las comunidades y ajustar los programas conforme a sus realidades.</p> <p>Durante el año 2024, no fue necesario actualizar el plan de trabajo institucional, ya que las acciones establecidas se fueron cumpliendo.</p>	
	<p>Además, para asegurar el cumplimiento de los objetivos:</p> <p>El Patronato dio cumplimiento al seguimiento y control interno mediante la elaboración de informes trimestrales de avances y ejecución del POA 2024, los cuales fueron remitidos oficialmente a la Dirección de Planificación del GAD Municipal del Cantón Mera. Asimismo, se presentó el informe consolidado del cumplimiento de metas físicas del año 2024, con datos cuantificables que evidencian el cumplimiento de los objetivos institucionales. Se realizó el informe de gestión del año 2023 que fue puesta en conocimiento del Directorio del Patronato para conocimiento y aprobación, como parte de los mecanismos de control.</p>	

**SUGERENCIA 9: PARROQUIA SHELL**

- \* Visitas y coordinación con comunidades

**SUGERENCIA 10: PARROQUIA SHELL**

- \* Efectividad de la planificación vigente

<p>Se priorizó la asignación de recursos a servicios sociales críticos. Durante el año 2023 y 2024, el Patronato de Amparo Social del GAD Municipal del Cantón Mera priorizó la inversión en programas orientados a la atención directa de grupos vulnerables, como personas con discapacidad, enfermedades catastróficas, adultos mayores, niños y mujeres en situación de riesgo. Con base en esta orientación, se elaboró y sometió a aprobación del Directorio el Plan Operativo Anual (POA) 2024 y su correspondiente Proforma Presupuestaria, sustentados mediante el Informe Técnico No. 09-D-PASGADM-2023, los cuales fueron aprobados mediante las resoluciones: Resolución N° 012-DPASGADMCM-2023 (Proforma Presupuestaria 2024) Resolución N° 013-DPASGADMCM-2023 (POA 2024)</p> <p>Se evaluó la efectividad de los programas actuales y ajustar el presupuesto para maximizar el impacto. Se realizaron dos reformas presupuestarias durante el año, producto de evaluaciones técnicas y financieras, con el fin de optimizar recursos según las demandas emergentes y la ejecución real. Primera Reforma al POA 2024: Aprobada mediante Informe Técnico No. 03-D-PASGADM-2024 y Resolución N° 007-DPASGADMCM-2024 (18 de julio de 2024). Segunda Reforma al POA 2024: Aprobada mediante Informe Técnico No. 04-D-PASGADM-2024 y Resolución N° 009-DPASGADMCM-2024 (04 de octubre de 2024). De igual forma, en cumplimiento del ciclo de planificación institucional, se elaboró y aprobó el POA 2025 y su Proforma Presupuestaria, respaldados por el Informe Técnico No. 05-D-PASGADM-2024, mediante las siguientes resoluciones: Resolución N° 001-DPASGADMCM-2024 – Aprobación de la Proforma 2025 Resolución N° 002-DPASGADMCM-2024 – Aprobación del POA 2025</p> <p>Estas acciones evidencian una gestión responsable, enfocada en maximizar el impacto social y mantener la planificación alineada a las prioridades institucionales.</p>	<p>100%</p> <p><a href="https://patronatomera.gob.ec/rendicion-de-cuentas/">https://patronatomera.gob.ec/rendicion-de-cuentas/</a></p>
<p><b>SUGERENCIA 11: PARROQUIA SHELL</b>  * Uso eficiente de los recursos económicos</p>	

**DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:**

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	% DE MEDIOS REGIONALES	% DE MEDIOS NACIONALES	% DE MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE MEDIO	MONTO	MINUTOS
Radio	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Prensa	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Televisión	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Medios digitales	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

**TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:**

RECURSOS ALTERNATIVOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAP	SI
PUBLICACIÓN EN LA PÁG WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAP	SI

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL**

<p><a href="https://www.facebook.com/share/19eMsEzHr4/">https://www.facebook.com/share/19eMsEzHr4/</a></p>
--

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:**

TIPO DE EJECUCIÓN (PROGRAMA Y/O PROYECTO, META, AREA)	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN
SUB PROGRAMA - OTROS SERVICIOS SOCIALES	PLAN OPERATIVO ANUAL	181.517,97	174.565,97	<a href="https://patronatomera.gob.ec/rendicion-de-cuentas/">https://patronatomera.gob.ec/rendicion-de-cuentas/</a>
SUB PROGRAMA - PROYECTO MIES	PLAN OPERATIVO ANUAL	70.654,71	61.069,45	<a href="https://patronatomera.gob.ec/rendicion-de-cuentas/">https://patronatomera.gob.ec/rendicion-de-cuentas/</a>

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:**

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
181.517,97	12.346,39	10.936,64	162.641,36	151.701,03	90%
70.654,71			68.195,18	63.598,66	90%

**PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:**

TIPO DE CONTRATACIÓN (CATALOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, INFIMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA, B.Y. B. PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL, FERIA INCLUSIVA, SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA)	ESTADO ACTUAL			LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Asociados	Valor Total Asociados	Número Total Ejecutados	
CATALOGO ELECTRÓNICO	55	3156,17	55	<a href="https://patronatomera.gob.ec/rendicion-de-cuentas/">https://patronatomera.gob.ec/rendicion-de-cuentas/</a>
COTIZACIÓN				
INFIMA CUANTÍA	41	61245,21	58	<a href="https://patronatomera.gob.ec/rendicion-de-cuentas/">https://patronatomera.gob.ec/rendicion-de-cuentas/</a>
FERIA INCLUSIVA	1	10144,32	1	<a href="https://patronatomera.gob.ec/rendicion-de-cuentas/">https://patronatomera.gob.ec/rendicion-de-cuentas/</a>
MENOR CUANTÍA				
BIENES Y SERVICIOS				
PUBLICACIÓN				
RÉGIMEN ESPECIAL				
(Todos los procesos)				
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA				
NO SE REALIZARON CONTRATACIONES				

**ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:**

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN
DONACIONES REALIZADAS	No aplica	0	No aplica
ENAJENACIÓN	No aplica	0	No aplica
EXPROPIACIONES	No aplica	0	No aplica
DONACIONES RECIBIDAS	No aplica	0	No aplica
NINGUNA	No aplica	0	No aplica

**INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO**

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	CEBERRACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	0	0	0%	No aplica	No aplica

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS.	0	0	0%	No aplica	No aplica
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES	0	0	0%	No aplica	No aplica
SUPERINTENDENCIA DE COMUNICACIONES	0	0	0%	No aplica	No aplica
DEFENSORIA DEL PUEBLO	0	0	0%	No aplica	No aplica
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	0	0	0%	No aplica	No aplica
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	0	0	0%	No aplica	No aplica
SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO	0	0	0%	No aplica	No aplica
CONSEJO DE REGULACIÓN Y DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	0	0	0%	No aplica	No aplica
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	0	0	0%	No aplica	No aplica
NO SE RECIBIERON RECOMENDACIONES	0	0	0%	No aplica	No aplica

**Elaborado Por:**

**Aprobado Por:**

Ing. Yajaira Noemi Moreno Muñoz  
ASISTENTE ADMINISTRATIVA

Lic. Hugo Campaña  
CONTADOR -TALENTO HUMANO /E

Ing. José Tulio Orbe Velastegui  
DIRECTOR DEL PATRONATO DE AMPARO SOCIAL DEL GAD  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

Méd. Mónica Rodríguez  
MÉDICO

Lcda. Michelle Cevallos  
TRABAJADORA SOCIAL

Ing. Anthony Macías  
ASISTENTE DE APOYO